



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Jitrik, Noé

Homo hominis lupus



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Jitrik, N. (2009). *Homo hominis lupus*. *Revista de ciencias sociales*, 1(16), 183-190. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1276>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Noé Jitrik

Homo hominis lupus

¿Desde cuándo el tema o el asunto del poder está presente no en lo que podemos llamar “realidad” sino en la preocupación filosófica o social? ¿Será desde los griegos, será desde lo que entendió Fernando el Católico y después, a su ejemplo, Maquiavelo? ¿Estará implícito en los textos sagrados, Tablas de la Ley y los precedentes, o en la Biblia, los Evangelios, el Corán? Parece evidente, en cambio, que si como entidad el poder es tan antiguo como la humanidad misma, como tema, como preocupación y objeto de retórica, literaria y filosófica pero en especial política, es fundamentalmente moderno: debe haber tomado posición o sido descubierto en una escena en la que permanecía oculto aunque por cierto actuante cuando alguien, no sé quién, puede haberse dicho, qué es eso que está ahí o qué sentido tiene eso que está ahí y que dirige las relaciones sociales de todo tipo y que las hace a veces inteligibles, a veces incomprensibles. ¿No ilustra con claridad acaso esta formulación la tragedia shakesperiana?

Sea como fuere, no se puede no admitir que el asunto haya ocupado páginas y páginas de agudas, pero impotentes –sobre todo respecto del “no poder”– consideraciones ante todo de tipo semántico que derivan a lo político y aun a lo individual –lo subjetivo es político precon-

zan diversas escuelas– sin que se pueda asegurar que las conclusiones a que se ha llegado lo consideren una estructura constitutiva del ser humano, eso que se llama, sin mesura, voluntad de poder, como lo pretendió Nietzsche y que radicaría en un fondo erótico incontrolable, algo así como lo que trató de interpretar la vieja fórmula, “*homo hominis lupus*”. Se diría, más bien, que el poder nace con la sociedad misma y que es un objeto social que viaja por todos los canales por los que transcurre la vida social. Es más, en este sentido se podría decir que una historia de los pensamientos sobre el poder podría ser una historia misma de la civilización, así como aparece en las historias-historias, tal como las conocemos, de todas y cualquiera de las escuelas. Y, sin embargo, de ninguna manera el asunto está agotado, se sabe mucho, se tiene una gran experiencia, traumática por lo general, acerca de sus implicaciones, pero como sus formas visibles cambian a toda velocidad porque cambian los tiempos y las relaciones de fuerza, sobre las que se asienta toda idea de poder, todavía es materia de reflexión, todavía vale la pena detenerse en ello y no aceptar sin protestar sus previstos o previsibles alcances.

La idea de que todo depende no de “un” poder sino “del” poder es tan

arraigada que no hay casi análisis de situación que no termine en ese punto, agujero negro en el que se hundan todas las interpretaciones. Tanto es así que el asunto del poder no solo ocupa páginas de infinitos textos, sino que es ya un lugar común, racional o irracionalmente –como análisis y, enfrente, como paranoia–, hasta en la conversación cotidiana, pública y privada; de tal modo lo es que su existencia y gravitación se dan por supuesto, se diría que el verbo está naturalizado y que nada se comprende del malestar social y aun individual si no se lo invoca, sin necesidad de recurrir a la teoría ni a la historia.

Visto entonces en una torsión personal, sin duda saturada del caudal de reflexiones que se han hecho sobre el tema del poder, diría que de alguna manera, la palabra “poder” lo explica todo, de alguna manera es como “Dios”, en una constelación de sentidos que puede excluir o incluir la noción de divinidad (Dios el “Todopoderoso”, o “Dios ha muerto: todo es posible”).

Tiendo a pensar, en esa torsión, que la cuestión del poder tiene varias facetas o niveles; además de verlo todos los días, o de las lecciones que nos proporciona la experiencia histórica o los innumerables textos que se ocupan del asunto, se diría que es un arco que va de un todo interpretante e interpretativo, abstracto, hasta un padecimiento concreto e individual y, además, en un extremo el punto en que se lo ejerce en el otro el punto en el que se lo sufre. Por empezar pero, a continuación, y en esa perspectiva de niveles, se puede planificar un acercamiento en torno a cuatro puntos en particular, en torno a los cuales gira todo. El primero, de orden filosófico: ¿qué es el poder?; el segundo, de orden psicoso-

cial: si es obtenible ¿quiénes aspiran a obtenerlo?; el tercero, de orden político: ¿quiénes lo ejercen? y, por fin, el cuarto, ¿cómo actúan frente al poder quienes no son sus sujetos sino sus objetos?

¿Qué es el poder?

El poder es, ante todo, un verbo modal, uno de los llamados ilocutorios, que indica capacidad; exige un complemento que bien puede ser, en la teoría, otro verbo, “poder ganar” por ejemplo, incluso un verbo modal, “poder hacer”, y en ambos casos seguido de un objeto, “poder ganar dinero” o “poder hacer algo”, o bien un complemento determinado por una preposición, “poder de”... una persona, por ejemplo. Si como verbo posee todas estas posibilidades ello implica la emergencia de un concepto que podría enunciarse de este modo: “el” poder efectivo y material que todos conocemos descansaría en la suma de las posibilidades y alcances de ese verbo, el máximo de capacidades y, correlativamente, el máximo de verbos (o sea de acciones) subordinadas. La expresión “poder supremo”, atribuida a determinadas personas –un Papa o un Emperador o un Dictador– o a instancias –la voluntad de un pueblo, la Carta Magna– intentaría indicar ese máximo cuya manifestación más arraigada sería un adjetivo, “Todopoderoso”, aplicado a Dios, el que lo puede todo. De ahí, a la vez, su trascendencia y su traducción a términos de estructura, social y, en consecuencia, política.

Ya en este campo, localizado en la posibilidad de una gama amplia de acciones, el poder sería, en consecuencia, un principio de ordenamiento de una

sociedad, tendría en su ejercicio un alcance teleológico. Dicho de otro modo, sin poder o, mejor dicho, sin poderes, la sociedad carecería de fines y, sobre todo, de rumbo. A su vez, el poder que, así enunciado, es una abstracción, se concreta en otorgamiento y en una correlativa obtención y, desde este punto, a su vez se otorga.

Consideraré el aspecto de la obtención en el párrafo siguiente. En cuanto al otorgamiento hay, al menos, dos instancias otorgadoras: por un lado están Dios y su encarnación en este mundo, o sea la o las Iglesias, que lo otorgan a las monarquías o a funciones trascendentes, lo cual acarrea la idea de una “legitimidad” admitida absoluta o relativamente –en ese particular la Historia tiene la palabra–; por el otro está el pueblo, que mediante el voto impone, a través de un investimiento, una representación, o mejor dicho una representatividad, que es el fundamento, a veces encarnado en papeles, como la Constitución de un país o las Leyes, a veces en situaciones impuestas, a su turno de poderes parciales. En ambos casos se trama una compleja red de funciones que se deben llenar y en cuyo ejercicio reside el poder, en principio atomizado en una pluralidad de poderes, grandes y pequeños, estructurados todos de similar manera o persiguiendo, en sus respectivos campos, parecidos objetivos: el logro de un fin, el cumplimiento de una manda social, la satisfacción de un deseo.

¿Quiénes aspiran a obtener poder?

En cuanto a la segunda cuestión, pareciera que existe un contraste muy mar-

cado entre tres categorías de aspirantes al poder.

Por un lado, están quienes desean sin ningún ocultamiento obtenerlo primero y ejercerlo después, ya sea para dirigir al clan, o ya para satisfacer ambiciones, justamente, de poder; pueden quererlo en estado puro, solo por tenerlo –puesto que creen que tenerlo es un fin superior– o bien creen que sin obtener poder no podrían contribuir a la felicidad y al bienestar de los otros, que lo admiten aunque no hagan nada por obtenerlo.

En unas u otras perspectivas y para lograrlo apelan a diversas operaciones de las que dan cuenta también la historia y la literatura –tragedia, novela– que van desde la imposición por la violencia, la intriga, el convencimiento por vía racional, el triunfo bélico o el asesinato hasta, de manera orgánica, la decisión popular, auténtica o falsamente expresada.

En segundo lugar, están quienes son instalados en el poder no porque lo quisieran sino por la fuerza de las circunstancias: un heredero del trono, un improvisado tribuno elegido jefe porque da una respuesta adecuada a una situación dramática de falta de conducción, una persona que se estima apropiada para resolver una crisis de poder, valga como evocación la figura legendaria de Lucio Quincio Cincinato a quien se le otorgan todos los poderes sin que aspire a ello, retirado en su campo, ocupado en ararlo.

Por fin, en tercer lugar, están aquellos que tienen poder por razones de estructura, aun sin haberse propuesto obtenerlo o ejercitarlo: padres, esposos, maestros, funcionarios menores sin cuya venia es imposible acceder a funcionarios mayores, más conscientes de su poder, etcétera.

Una pregunta inquietante, y que justifica el enunciado inicial de este punto, es qué lleva a algunos individuos a desear el poder; la pregunta concierne a la primera categoría, la de aquellos que aspiran al poder, no a los que se ven de pronto en una situación que los lleva al poder o en la que están sin haberlo querido. Por lo tanto, qué respuesta puede haber a esa pregunta; dicho de otro modo, qué depositan algunos en ese deseo, sin por eso considerar que sea un deseo puro: Juana de Arco en su pura y grandiosa acción, el pequeño diputado municipal, personajes como Robespierre, José Stalin, John Kennedy, Ricardo III, quienes quieren llegar a ser gerentes de empresas o los que hacen política desde abajo pensando en llegar arriba o quienes, pese a frustraciones y fracasos cambian de lugar pero siempre queriendo lograr algo de poder, y tantos otros en diversísimos planos y situaciones. ¿Por qué, en consecuencia, nos preguntamos, un sujeto “quiere” llegar al poder u obtenerlo, qué lo mueve?

Habría varias respuestas a esa cuestión: por un lado, puede sentirse un predestinado, por una iluminación o por pertenencia o por designio familiar o social; por otro, el más noble, puede estar movido por un impulso ético que se traduce en un sentimiento de responsabilidad histórica –la fuerza volcánica de una conciencia de un mal cuyo remedio reside en él y en nadie más que él–; por el otro, puede moverlo, es un motor poderoso, una presuntuosa imagen de sí mismo como “capaz”, algo así como ese lugar común, “si no lo hago yo no lo hace nadie”; por fin, puede estar, simplemente, movido por un cálculo de conveniencias puesto que, no es ningún misterio, obtener poder abre puertas,

reales e imaginarias, hace posible la realización de todas las fantasías, ya sea positivas –lograr la “obra”, sea cual fuere el campo en el que se ejecute– ya negativas –subordinar a otros o, como en el horizonte fisiocrático, a la naturaleza.

¿Quiénes ejercen el poder?

En este particular la cuestión tiene dos aspectos: uno aparente y en muchos casos virtual, otro real, no visible de inmediato pero reconocible y aun describible; en todo caso, la historia proporciona una buena cantidad de situaciones que pueden entrar en uno u otro o en los dos aspectos al mismo tiempo. La expresión, “el poder detrás del trono” sintetiza bastante bien lo que se quiere decir: el poder del trono sería aparente, aunque quien lo detenta desearía convertirlo en real, el de detrás el real, a veces positivo o que infunde sabiduría al poderoso –Séneca detrás de Nerón–, a veces negativo –Rasputín detrás del Zar– aunque a veces ese poder se pierde y debe someterse al otro, ya sea porque el poder real aclara las cosas, ya porque otra fuerza de detrás intriga y derrota al que parecía invulnerable.

Y si bien el caso de referencia es notorio, tiene variantes históricas muy precisas: la lucha secular entre la monarquía española o inglesa, investidas ancestralmente por la Iglesia, y la Iglesia misma, muestra con nitidez el conflicto entre lo aparente y lo real; no sin alternativas: en ocasiones la Iglesia predominó y doblegó a la monarquía, en ocasiones la monarquía se impuso y obligó a la Iglesia.

El esquema no termina de tener sus efectos en ese punto, que no es de llegada sino de partida. Desde que la moder-

nidad es modernidad, el investimiento del poder “aparente” vino por otras y diversas vías, todas basadas en dos principios, méritos y representatividad, configuradas o entendidas de diferentes formas; la asamblea es una de ellas: a mano alzada se inviste a un sujeto, *primus inter pares*, a ejercer un poder que interpretará y satisfará las necesidades y deseos de quienes alzan la mano; la elección por los miembros de un grupo reducido, un comité o una comisión, que, a su vez elegidos por un número mayor de integrantes del grupo, de un Jefe o Director o Secretario General o Presidente, es otra; otra, por fin, es la vía electoral, a resultado de la cual, por decisión popular, se elige a los principales, en apariencia –en este terreno nos hemos situado– detentadores del poder, presidentes, diputados, senadores, gobernadores, jefes municipales, etcétera, los cuales a su vez, en virtud del poder que se les ha otorgado, designan a otros sujetos de poder relativo o sometido al poder de los superiores. Otra vía de acceso al poder reside en la “carrera”: a mayores méritos corresponden reconocimientos que aumentan poder –militares, eclesiásticos, empleados, etcétera–; por fin, y sin que la lista de posibilidades se agote, existe el mecanismo de los concursos según los cuales obtiene determinado poder, otorgado por quienes, en ese instante –los jurados o las autoridades convocantes– tienen más poder, a quien posee méritos relativos al campo en cuestión.

Este amplio campo de investimiento de poder, que es como una compleja red, indica que hay jerarquías en la posesión del poder de modo que, vista de abajo hacia arriba, cada estrato de poder, en la medida en que depende de uno superior, resulta virtual; en ese caso, el poder

real está en el estrato superior que, a su vez, es virtual en relación con el que está por encima, por no hablar del poder que se ejerce en la cama de los que detentan el poder aparente (Alejandro Magno, según la leyenda, no hacía nada sin consultar con su mujer, que no pensaba nada sin consultar con su hijo, que todo lo consultaba con su caballo).

Pero, además, si de la administración del poder en todos sus niveles resultan decisiones es casi inevitable que deban atender a órdenes de intereses con más poder de los que las toman. Así, el Presidente de un país es quien tiene el máximo poder, otorgado por un pueblo, pero su poder es virtual cuando se somete, y casi nunca deja de hacerlo, a intereses económicos o corporativos que, de este modo, constituyen el poder real, por no mencionar decisiones populares que pueden poner en evidencia tal virtualidad. Este esquema explica los golpes militares, las conspiraciones financieras, las intervenciones extranjeras o la solapada acción de los servicios internacionales, el cada vez más poderoso narcotráfico, el más relativo, según los países, de las iglesias, las puebladas que destituyen a presidentes y así siguiendo, en los más variados niveles y campos.

¿Cómo actúan frente al poder quienes no son sus sujetos sino sus objetos?

Se puede pensar que hay dos respuestas a esta pregunta: sometiéndose o rechazándolo.

La primera parece obvia y sería una especie de “no-respuesta”: el sometimiento de los seres humanos está en la estructura misma de la sociedad; puede

decirse respecto de su relación con el poder que puede haberlo mayor, la esclavitud –por derrota o por tráfico–, o menor, la mera relación de dependencia, a otro individuo –psicológica, afectiva o sexual, matrimonial o no–, a una institución –una Iglesia, una escuela, una cárcel, un ejército o un gobierno– o una obligación –un trabajo, una disciplina, un imperativo moral–, pasando por el servilismo –hereditario, de clase o de condición u oportunista. Se diría, en este sentido y, recogiendo lo contenido en ese arco, de mayor a menor, que hay tres formas de sometimiento: natural –de los animales a los hombres–, voluntario –el de quienes, a través de diversas formas de contrato, aceptan las reglas de una sociedad– o involuntario –el de quienes son forzados a someterse fuera de toda contratación, ya sea porque violaron alguna, ya porque nunca la aceptaron.

En realidad el concepto de sometimiento a un poder parece opuesto al concepto de libertad que siendo, según el pensamiento iluminista, inherente al ser humano, es condicionado y aun reprimido de diverso modo. El famoso ensayo de Étienne de la Boétie, preclaro antecedente, quizás fundamento, del revolucionario concepto de “derechos del hombre”, sobre la “Servidumbre Voluntaria”, ilustra excepcionalmente no solo esta oposición entre sometimiento al poder y libertad del individuo sino múltiples explicaciones acerca de por qué el sometimiento voluntario es contrario a la razón, salvando, por cierto, las situaciones que podemos llamar “rationales”, sometimiento a la ley por ejemplo, o de “cálculo”, por conveniencia.

El tema del rechazo al poder se sitúa, como es previsible, en dos planos, el individual y el social.

Reacciones múltiples conciernen al primero, desde el retraimiento y su extremo, el enclaustramiento voluntario o, viene a ser lo mismo, la metafórica “fuga al desierto” y el anacoretismo hasta la esquizofrenia y el suicidio; cada una de estas figuras responde a mecánicas y razonamientos diferentes, algunas de las cuales pueden no tener ninguna relación aparente con el genérico poder, ni institucional, ni personal ni político, ejercido, pero todas coinciden en la respuesta a lo insoportable, en todas sus manifestaciones y sea cual fuere el plano en el que esa emoción o clarividencia se produce, siendo, lo insoportable, una de las consecuencias del ejercicio del poder, sea cual fuere, sobre los individuos.

En cuanto al registro social, inseparable del otro y este, a su vez, inseparable de aquél, las respuestas o reacciones al poder tienen un primer nombre, tan antiguo como la existencia misma del poder: rebeldía. Por lo general la rebeldía se produce no solo cuando el principio de libertad o de interés está afectado sino cuando el ejercicio del poder incurre en demasías: opresión, exacción, exceso, despotismo, tiranía, arbitrariedad y todas las variantes posibles; en muchos casos, de no haberse producido tales demasías no se habrían producido movimientos de rebeldía; esta situación se expresa de manera nítida en el movimiento de reacción que se denomina “huelga” –por condiciones laborales, exigüidad salarial y diversos matices de la explotación–; la huelga es una de las formas orgánicas, lo es cada vez más a medida que cambian las relaciones entre capital y trabajo (de ahí la distinción moderna entre “derecho de huelga” y “huelgas salvajes”), de, genéricamente,

la “desobediencia” civil cuya finalidad es la corrección de tales demasías.

Pero no es la única manifestación del enfrentamiento con el poder por parte de los que padecen su presencia y sus acciones; refutación, rechazo, repugnancia moral, autodefensa, salvaguarda de derechos individuales son el fundamento de determinados enfrentamientos con el poder; en el ámbito militar, por ejemplo, se da la llamada “objeción de conciencia” o lo que puede llamarse “desobediencia debida” por oposición a la fatídica “obediencia debida”, pero estas situaciones, como otras análogas –la huelga salarial por ejemplo– no cuestionan “el poder” sino poderes parciales que, no obstante, lo constituyen, si es que “el” poder es una unidad.

Pero cuando esos actos de enfrentamiento trascienden lo local e intentan alcanzar la mencionada unidad se pasa a la instancia de la “revolución” que se basa en un análisis preliminar de la necesidad de derrotar al poder existente y establecer un conjunto de acciones correlativas y que implica, *in nuce*, la emergencia de nuevas formas de poder, llamadas, al menos en sus comienzos, “contrapoder” pero, si tal revolución triunfa, devienen poder liso y llano aunque dotado de una teleología diferente del que fuera derrotado.

Tal análisis tiene dos vertientes; por un lado, se da dentro de determinadas estructuras políticas –en sus programas figura la palabra “revolución”, aunque

también en ocasiones esta palabra es despojada de su finalidad y es anexada por el poder (“revolución productiva”, por ejemplo)– que se preparan para ejecutar sus resultados o sea para destruir el poder existente según condiciones propicias; por el otro, se produce en entidades más amplias, el “pueblo” o la clase o determinados grupos sociales que, de pronto, necesitan dar forma al enfrentamiento; en ese caso se habla de “construcción de poder”, lo cual debe entenderse como objetivo en sí y al mismo como esclarecimiento de los medios a poner en ejecución para atacar al poder existente, instalarse en el poder y ser poder.

En esta secular controversia acerca de qué es el poder y cómo neutralizar sus efectos o bien desposeerlo de su energía sistémica –la constitución de un sistema es la fatalidad del poder– existe otra posibilidad, también secular y quizás más exitosa que las otras: me refiero a las operaciones tendientes a constituir simbólicos por medio de transformaciones signílicas, en la filosofía, las artes y la literatura. Como conclusión podría decirse que los productos en estos terrenos han sido históricamente rechazos semióticos al poder y, en muchas ocasiones, han generado condiciones para pensar y ejecutar acciones materiales destinadas a poner en cuestión al poder o limitarlo o destituirlo.

(Evaluado el 28 de mayo de 2009.)

Autor

Noé Jitrik. Profesor en Letras (UBA) y Doctor Honoris Causa (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), director del Instituto de Literatura Hispanoamericana (UBA), ex Investigador Principal (CONICET), ex profesor en universidades de Argentina, México, Francia, Estados Unidos, Venezuela, Puerto Rico, Chile, Uruguay.

Sus libros más recientes son *Long Beach*, *Atardeceres*, *El ojo de la aguja*, *Destrucción del edificio de la lógica*, *En el nombre de Noé* (coautor Luis Felipe Noé, Universidad Nacional de Quilmes, 2008), *Libro perdido*.

Cómo citar este artículo:

Jitrik, N., "Homo hominis lupus", *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, N° 16, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2009, pp. 183-190.

